

SEGUNDO CONCURSO 2018

● REC



Booktuber

VEN, LEE Y...GRÁBATE!!

3 pasos para convertirte en el mejor booktuber de tu provincia





BASES II CONCURSO DE BOOKTUBERS-2018 "BIBLIOTUBER"

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través del Servicio Municipal de Bibliotecas y las Concejalías de Educación y de Juventud, en colaboración con la Biblioteca Pública del Estado, convocan el **SEGUNDO CONCURSO DE BOOKTUBERS: "BIBLIOTUBERS"**, con el fin de fomentar la lectura entre la población adolescente y juvenil, enmarcando el programa en un actual sistema de animación a la lectura, cercano a estos dos colectivos.

1.- PARTICIPANTES

1.1.- Podrán participar en este concurso los usuarios de las bibliotecas y el alumnado de cualquier centro educativo de la localidad de Ciudad Real y anejos.

1.2.- Los participantes deberán ser alumnado de 5º de Primaria a 2º de Bachillerato, en función de las categorías.

2.- CATEGORIAS

Se establecen dos categorías:

CATEGORÍA – A: Jóvenes de 5º de E.P. a 2º ESO

CATEGORÍA – B: Jóvenes de 3º ESO a 2º Bachillerato.

3.- PARA CONCURSAR

3.1.- Elige un libro que podrá ser de cualquier temática o género (literatura, ensayo, cómic, álbum ilustrado, etc.) y léetelo.

3.2.- Cuéntanos tus opiniones grabando un único video de entre dos y cuatro minutos de duración con tu teléfono móvil, tablet u ordenador.

3.3.- Es obligatorio que el video contenga la siguiente información:

- . Nombre, apellidos y curso o edad de la persona que lo reseña.
- . Título del libro reseñado.
- . Nombre del autor del libro.
- . Nombre de la biblioteca o centro educativo desde los que se participa

3.4.- El material debe ser original, creado específicamente para el concurso. No podrá subirse ni difundirse por ninguna red social o web, hasta que no se haya emitido el fallo por parte del jurado. Si el vídeo contiene música, esta debe estar libre de derechos.

3.5.- Se descalificarán aquellos videos que se limiten a contar el libro, específicamente el final, es decir, no vale hacer spoilers de la obra. También será motivo de descalificación si contiene un vocabulario soez, o incluye contenido de carácter sexista o xenófobo.

3.6.- Los videos podrán grabarse en los siguientes formatos: .mp4, .avi, .wmv.

3.7.- Se podrán presentar vídeos de grupos, siempre que los participantes se encuentren en la misma categoría de edad.

4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y VÍDEOS

4.1.- Los participantes pueden entregar su vídeo, grabado en un DVD o en CD, y el formulario de solicitud, anexo a estas bases (pág. 4), en horario de 08:30 h. – 14:00 h., en:

- **SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS:** C/ Caballeros nº 3, Tlfn: 926 21 10 44 ext. 916.

- **BIBIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO** – CR: Avda. del Ferrocarril, s/n, Tlfn: 926 27 92 15 ext. 79425 / 79426

- **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN:** C/ Juan Ramón Jiménez nº 4, Tlfn: 926 21 10 44 ext. 882/889

5.- CALENDARIO DE LA FASE MUNICIPAL

5.1.- El plazo para presentar la inscripción y el DVD o CD será desde el 5 de marzo **hasta el 15 de junio** de 2018.

5.2.- El fallo del jurado se hará público antes del inicio del curso escolar 2018/19

5.3.- La **entrega de premios** se hará en la Fiesta con motivo del inicio del curso 2018/19, organizada por el Ayuntamiento de Ciudad Real. La fecha se determinará más adelante y será notificada a los participantes que hayan resultado ganadores.

6.- PREMIOS

6.1.- El Jurado seleccionará tres vídeos por cada categoría.

6.2.- Se establece un premio por cada categoría de un vale por valor de 150 € en material informático y/o libros, diploma y representar al Ayuntamiento de Ciudad Real en la fase provincial.

6.3.- Dos accésit por cada categoría que recibirán un diploma.

SEGUNDA FASE: FASE PROVINCIAL

Los vídeos ganadores de cada municipio pasarán a concursar en la segunda fase a nivel provincial.

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad de la fase Provincial:

Cheque regalo de la FNAC por valor de 150 € para el booktuber ganador.

Cheque regalo de la FNAC por valor de 150 € para la biblioteca por la que se presenta el booktuber ganador.

La **entrega final de premios**, tendrá lugar en un acto específico para tal fin en la **Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real**, el **sábado 20 de octubre a las 12:00 h.**

PARA AMBAS FASES: FASE LOCAL Y FASE PROVINCIAL

Los vídeos ganadores de cada municipio pasarán a concursar en la segunda fase a nivel provincial.

El Jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad técnica del vídeo (encuadre, audio, enfoque entre otros...): máx. 2 puntos.
- Originalidad de la reseña: máx. 4,5 puntos.
- Naturalidad y coherencia del discurso: máx. 3,5 puntos.

Los booktubers ganadores permitirán la difusión de su vídeo por parte de la organización en redes sociales, una vez emitido el fallo del jurado.

Los/las participantes menores de edad deberán cumplimentar, obligatoriamente, el apartado segundo del formulario de participación.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases, tanto en su fase municipal como en la fase provincial.

El fallo del jurado será inapelable.

